

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25

DE INTERÉS AGRÍCOLA

EL CENTRO CASTELLANO EN BARCELONA

Préstamos, anticipos y almacenaje

¿En qué condiciones se efectuarán estos servicios?

Vamos á explicarlo:

Préstamos: Todos los labradores, negociantes, propietarios, rentistas, etcétera, pueden solicitar préstamos con la garantía de sus trigos y se les facilitará hasta el 75 por 100 de su valor, al interés de 5 por 100 anual y por el tiempo que les convenga.

Anticipos: También podrían, en casos de urgencia, girar á 8 d/v. sobre Barcelona por el 66 por 100 del valor del trigo, contra envío de talón, por vagones de 10.000 kilos.

Almacenajes: Se cobraría 6 céntimos de peseta por 100 kilos y más á las mercancías que se depositen con ese objeto.

Es decir que sobre esas principales bases se establecerán, como generales, las condiciones siguientes:

1.º El Centro facilitará locales ad hoc en Barcelona, para el depósito de los trigos y demás cereales, al tipo de 6 céntimos de peseta por cada 100 kilos y mes de almacenaje.

2.º Las operaciones de seguro de esas mercancías y sus manipulaciones se pagarán á los tipos de tarifa.

3.º El Centro facilitará á los que lo deseen, hasta el 75 por 100 del valor de las mercancías que se depositen en los almacenes ad hoc, con el interés de 5 por 100 anual, á prorrata del tiempo que disfruten de ese préstamo, mediante póliza de bolsa y warrant de depósito.

4.º Asimismo pagará los portes de la mercancía y facilitará, en los casos urgentes, medios de que los tenedores de trigo puedan girar sobre Barcelona y á 8 días vista hasta el 66 por 100 del valor de la mercancía á igual interés, contra envío de los talones de transportes por remesas de 10.000 kilos y una vez llegado el grano, se depositaría en los almacenes, sustituyéndose la operación de giro por la de préstamo de que antes hemos hablado.

5.º Al retirarse las mercancías, sobre las que se haya constituido préstamo se hará la liquidación á prorrata del tiempo y capital prestado con sujeción á esas bases. Los gastos de cargue, descargue, etc., son de cuenta de los remitentes.

Por lo que antecede puede apreciarse el inmenso beneficio que estos servicios complementarios pueden prestar á los labradores, rentistas y negociantes de Castilla. Ahora bien, para mayor claridad hagamos un ejemplo:

Supóngase que un labrador que ha recolectado 500 fanegas de trigo, no quiere venderlas en Septiembre por el bajo precio y necesitando para gastos de recolección ó otros mil pesetas, envía á Barcelona por medfación del Centro Castellano un vagón de 230 fanegas á depósito, para que sobre ese trigo le faciliten las mil pesetas, al interés de 5 por 100 anual y demás condiciones antes descritas. Supongamos han transcurrido dos meses desde que se almacenó el trigo y recibió las mil pesetas.

En estos dos meses el trigo subió, por ejemplo, una peseta en fanega y entonces el labrador líquida su préstamo, el cual le dará el siguiente resultado:

Almacenaje de dos meses... 12

Seguro de incendios.....	2
Intereses al 5 por 100 sobre 1.000 pesetas 60 días...	8,33
Comisión y Warrant de depósito un trimestre.....	9

Total pesetas... 31'33

Si el remitente quiere que se paguen los portes del vagón y se añaden además los gastos de descarga, entrada, estiba y desestiba, etc., claro es que el interés sería sobre 350 pesetas más del porte y sobre los pequeños gastos que ocasiona la manipulación de la mercancía, pero todo ello supone poco; y como vendido el trigo á una peseta más en fanega, la diferencia del vagón que contiene 230 fanegas es de 230 pesetas, aunque de éstos se deduzcan los citados gastos, le quedará un beneficio líquido de 200 pesetas. Claro es que el alza del trigo puede ser mayor ó menor de lo que calculamos en ese ejemplo, pero aún en el supuesto de que el precio no variase y lo vendiera al mismo á que valió dos meses antes, cosa improbable, siempre resultará que el interesado pudo disponer de las mil pesetas que necesitó, sin recurrir á la usura, ni «dar oídos á sordos», con un gasto insignificante.

Este ejemplo es aplicable lo mismo á labradores que á negociantes, á médicos y veterinarios que cobran sus servicios en grano y también á propietarios de fincas rústicas, que cobran sus rentas en especie y á los cuales puede el Centro prestarles buen servicio en las ventas de sus granos.

Se darán también muchos casos en que habrá labradores que no puedan disponer de un vagón de grano en momentos determinados; pero en ese supuesto, fácil le será ponerse de acuerdo con otros y hacer esa operación en beneficio de todos ellos.

Resumen de todo lo expuesto es, que la tendencia del Centro se dirige á estos tres puntos esenciales:

1.º Que los trigos de Castilla valgan el maximum posible.

2.º Que los labradores tengan siempre quien les facilite dinero á módico interés.

3.º Que desaparezca la depreciación que generalmente padecen los trigos por la hegemonía que ejercen los compradores de Cataluña.

Noticias militares,

Licencia

Se concede licencia de dos meses, por enfermo, para Monforte (Lugo), al alumno de la Academia de Artillería don Bernardo de la Fuente y Ledo.

Permuta de cruces

Le es concedida la permuta de varias cruces de plata por otras de primera clase, al segundo teniente de la escala de reserva de Artillería, don Alejandro Hernández López.

Propuestas de ascensos

Este mes ascenderán:

En Infantería, un teniente coronel á coronel, cuatro comandantes á tenientes coroneles, nueve capitanes á comandantes y 16 primeros tenientes á capitanes de la escala activa, y dos primeros tenientes de la escala de reserva á capitanes.

En Oficinas militares, un archivero tercero á segundo; un oficial primero á archivero tercero; dos oficiales segundos á primeros; dos oficiales de primera clase á oficiales terceros, dos escribientes de segunda á primera é ingresan dos sargentos.

Los retiros de los músicos

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha informado favorablemente y devuelto al señor ministro de la Guerra el expediente relativo á los retiros y premios de reenganche de los músicos de primera y segunda, con arreglo al vigente reglamento.

El general Aznar ha ofrecido llevar enseguida á las Cortes el proyecto de ley, que otorgue á estas clases los mismos de-

rechos que la real orden de 9 de Octubre de 1885 concede á los sargentos del Ejército.

Notas de sport

PRUEBA CICLISTA EN EL GUADARRAMA

Mañana tendrá lugar, en el vecino puerto de Guadarrama, una interesante prueba de velocipedismo en la que tomarán parte los mejores ciclistas de Madrid.

Se trata de subir al puerto, en el menor tiempo posible, con un desarrollo de 5'20 próximamente.

Hay una apuesta pendiente y la de mañana es la primera de las pruebas á realizar para el efecto.

En la apuesta se cruzan cantidades de consideración, cuya importancia motiva el que la prueba despierte gran interés entre los ciclistas.

EL SUELDO DE LOS PEATONES

Según vemos en la prensa de Madrid, el ministro de la Gobernación ha prometido aumentar, desde primero de año, el sueldo á los peatones de correos.

El aumento no puede ser más justo, ya que con motivo de la última circular del director general de Correos, se priva á estos modestos funcionarios de muchos medios de vida, que hacía menos penosa su angustiosa situación.

En el Ayuntamiento

Sesión de anoche

Da principio la sesión á las siete y media, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Oñero, y con la asistencia de los concejales señores Carretero, Nonide, Llovet, Herrero y Tablada.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

Orden del día

El adoquinado de la calle de Cervantes

Se aprueba el presupuesto del arquitecto municipal, de adoquinado de la calle de Cervantes, sobre el cual emita informe favorable la comisión correspondiente.

Cuentas que se pagan

Se pagan, con cargo al capítulo de imprevistos: un ingreso de 106 pesetas en la depositaria de la Diputación provincial, por el «Boletín oficial»; á don Angel Rodríguez de Arce, una cuenta por derechos

de subastas; y una letra librada por el señor Urquijo y compañía, que importa 289 pesetas con 54 céntimos, por el suministro de carbón para la calefacción de las Casas Consistoriales.

Subvención á una escuela

Dáse cuenta, quedando enterada la Corporación, de una Real orden concediendo 3.000 pesetas de subvención para la construcción de las escuelas de Santa Eulalia.

Una gratificación

Otórgase una gratificación de 25 pesetas á los cobradores de las sillas de los paseos.

Empadronamiento

Se concede el empadronamiento á don Pedro Manrique García y familia.

Mercades de agua

Apruébanse las mercedes de agua concedidas por la Alcaldía, á don Narciso García y don Benito de Frutos.

Carne libre de consumos

La presidencia participa que una comisión de oficiales del regimiento de Sitio le ha rogado declare el Ayuntamiento libre de consumos la carne de dos becerros que se introducirán, para ser lidiados por los soldados de dicho cuerpo el día de la festividad de Santa Bárbara, patrona del arma de Artillería.

Ruegos y preguntas

Entre otros ruegos sin interés, el señor Carretero hace uno sobre la construcción de jardines en diferentes puntos de la capital; los señores Llovet, Tablada y Herrero otros sobre la colocación de varias luces; el señor Nonide también ruega se ponga á discusión la moción por él presentada sobre la construcción de hoteles con destino á la colonia veraniega y por último el señor Carretero asimismo pide que se confeccione todo lo más pronto posible y se discuta la relación de obras de invierno.

Promete complacerles la presidencia.

A las ocho y media, no habiendo más asuntos de que tratar, se lee el estado de fondos, consistente en 35.918 pesetas con 37 céntimos y se levanta la sesión.

EL MONTEPIO DE MÉDICOS TITULARES

Las subvenciones del Estado

El señor ministro de la Gobernación, por Real orden fecha 26 de Noviembre, ha dispuesto que el capital á que ascienden las subvenciones abonadas al Montepío de médicos titulares se destinen á pagar los socorros únicos solicitados reglamentariamente y concedidos á las viudas y los hué-

fanos de los socios de dicha institución, y ayudar al de las viudas y huérfanos que han solicitado y obtenido la continuación de pago de cuotas, en la parte que se acuerde.

El señor ministro de la Gobernación se ha inspirado en altos sentimientos de justicia al conceder por medio de esa Real orden que se realicen los fines benéficos para que fué decretada la subvención.

El nuevo servicio de trenes

La innovación en el servicio de trenes que la compañía del Norte tiene proyectada, y cuya fecha de implantación se había fijado para el 1.º de Enero próximo, ha quedado aplazada por algún tiempo.

Como la reforma de servicios alcanzaba á los trenes correos, no es posible llevarla á la práctica, sin la previa aprobación de los itinerarios por la dirección general de Correos y Telégrafos y por las divisiones técnicas de ferrocarriles, y aunque la Compañía del Norte, á lo que parece, tiene ya estudiada la nueva combinación de trenes, ésta ha de pasar á informe de los repetidos organismos y no puede ser implantada en tanto que las citadas Dirección y divisiones técnicas la aprueben.

El nuevo servicio no será implantado ya hasta el próximo verano.

El catastro

(Documento parlamentario)

VII

Después de esta triangulación, determinada ya la de primer orden, hay la triangulación de segundo orden, cuyos lados oscilan entre 10 y 25 kilómetros, que está ya concluida en 30 millones de hectáreas de los cuarenta y nueve y pico que tiene la Península, triangulación que ha exigido mucho trabajo y muchos gastos á los que se han aplicado estos recursos que daba el Tesoro.

A esta triangulación de segundo orden va unida la de tercer orden, cuyos lados oscilan entre 5 y 10 kilómetros, que se apoya, repito, en esa de segundo orden y que está ya adelantada, de la que hay 20 millones de hectáreas, de los 49 que tiene la Península completamente concluidas también.

Pues fijada ya la base científica del Catastro, la triangulación topográfica se

100 EL REY DE LOS GITANOS

—¿Por qué me ha de hacer desgraciado el amor que profeso á la señora Ellen?

Y se volvió de nuevo hacia su criado.

—¿Conoces á esta hechicera?—le dijo.

—Es la Malbek, una gitana,—respondió el criado.—Vuestro honor ha sido demasiado bondadoso escuchando sus tonterías. No hace daño á nadie y sus predicciones jamás se cumplen.

—Así lo espero,—contestó el joven marqués aflojando las riendas á su caballo.

II

Bajo su manto de yedra, Asburthorn el viejo era un castillo feudal, triste y sombrío como su actual propietario, el señor James, el cual, á la hora en que su primo venía á visitarle, estaba sentado en el gran salón, al lado del fuego, con la vista fija en los antiguos retratos de familia que adornaban las paredes.

El señor James era un hombre de treinta años, de mirar falso, lábios delgados, y de alta estatura, ya encorvado ligeramente.

Sombrio y taciturno, vivía solo huyendo de toda sociedad, cazando mañana y tarde, acompañado de su picador y seis perros.

El picador del señor James estaba además encargado de las funciones múltiples y delicadas

la misma distancia, y el marqués puso de nuevo su caballo al galope.

De pronto, una vieja se interpuso en el camino. Era una gitana, de las que van por las granjas y las aldeas con una mochila á la espalda, y un palo en la mano, vendiendo fieltros á los enamorados, remedios á los labradores, preservando el ganado de mal de ojo y diciendo la buena ventura por penny. Barba puntiaguda, larga nariz, boca horrorosa, cabellos grises y desordenados, ojos llenos de malicia, talle encorvado y manos descarnadas, parecía á las hechiceras de Machearth.

—Há aquí un hermoso señor,—se puso á saltar con un ritmo lento y extraño,—que no rehusará enseñarme la palma de su blanca mano.

El joven marqués detuvo su caballo para no atropellar á la gitana.

—Y ¿para qué quieres, buena vieja, ver la palma de mi mano?—la preguntó.

—Para leer en ella vuestro destino,—respondió ella,—porque el porvenir no tiene nada secreto para mí.

El marqués se echó á reír.

—¿De veras?—dijo.

—Sí, señor,

—No creo,—continuó Roger sonriendo,—qué

apoya á su vez ya en esta de tercer orden y ya los lados oscilan entre 2 y 5 kilómetros, triangulación que está mucho más adelantada, que me parece está ya, tengo los datos, terminada en treinta y pico millones de hectáreas de los 49 que tiene la Península.

Claro es que hubiera sido conveniente que en todas partes hubiera ido adelantando la triangulación de segundo y de tercer orden; pero como ese sistema no se ha podido seguir hasta que se ha votado la ley del Catastro de 1903, aquellas triangulaciones topográficas que estaban ya hechas han sido aprovechadas en los trabajos, y ahora se viene haciendo las de segundo y tercer orden. Pero en los trabajos que se efectúan en adelante será la topográfica la que venga á unirse á la de tercer orden.

Vamos á ver ahora, hechas las triangulaciones geodésicas y la triangulación topográfica en su mayoría, cómo se desarrollan en España esos trabajos.

No hablo para nada en la cuestión de estos trabajos de la altimetría, es decir, de la nivelación, que también hay mucha nivelación hecha en España. Como habrán observado los señores Diputados, no sólo en casi todas las líneas férreas, en las estaciones se ve señalada la altimetría por medio de una placa que se coloca en las mismas, sino que está determinada la altimetría en 10 ó 12 provincias, y ya es aplicable para el levantamiento del mapa geográfico.

Después hay los trabajos hechos conforme á la ley de 1906. Se hacen de la siguiente manera: el Instituto está encargado de la delimitación de los términos municipales; de modo que llega una brigada á un pueblo, cita, como es consiguiente, á los alcaldes de los pueblos vecinos para hacer la delimitación del término municipal; se reúne la Comisión nombrada por cada pueblo con los ingenieros ó los topógrafos encargados de aquella delimitación; discuten sobre la cuestión de límites, y si están conformes, trazan los ingenieros la línea del perímetro de ese término municipal, unen por medio de visuales, á estas triangulaciones topográficas, ya formadas, los puntos más importantes, y empiezan á hacer el levantamiento del plano de aquel término municipal. El levantamiento del plano por los ingenieros geógrafos y los topógrafos consiste en delimitar, como he dicho, los términos municipales, uniendo los puntos importantes á las triangulaciones topográficas, y como á su vez están unidas todas las triangulaciones, llegan á estar unidos todos estos puntos á la de primer orden. Trazan los itinerarios de todas las líneas marcadas en el terreno sobre las cuales no haya cuestión, es decir, las vías de agua, las comunicaciones, las grandes arroyadas, etc.; levantan acta de todas aquellas líneas que pudiéramos llamar invariables, carreteras, caminos vecinales ó ordinarios, cañadas, etc.; delimitan el perímetro de la población y queda dividido así el término municipal en una serie de polígonos topográficos perfectamente determinados. Claro está que si en un polígono topográfico de estos hay un solo poseedor, ya esta el Catastro parcelario para ese propietario, y no puede haber nada más perfecto. Si en vez de uno solo hay tres ó cuatro, pueden éstos ponerse de acuerdo para hacer ese Catastro parcelario; pero, en general, hay muchos propietarios dentro de cada polígono topográfico; y he traído unos planos para que la Cámara se entere de cómo han sido hechos por el Instituto Geográfico y Estadístico.

(Continuará).

LOS COLEGIOS ELECTORALES

Dispuesto en el artículo 22 de la vigente Ley electoral que las Juntas municipales del Censo designarán todos los años, el 1.º de Diciembre, el local de cada colegio, dando preferencia á las escuelas públicas y excluyendo la Sala capitular del Ayuntamiento y oficinas municipales, llamamos la atención de las Juntas municipales de la provincia para que, sin pérdida de tiempo, comuniquen á la Junta provincial del Censo, el cumplimiento de ese servicio, si no quieren incurrir en responsabilidades que desde luego les serán exigidas.

Dichas Juntas municipales harán pública la designación acordada, por medio de edictos fijados en la Casa Ayuntamiento y sitios de costumbre, remitiéndola además al señor Gobernador civil, para su inserción en el «Boletín oficial» de la provincia.

En la secretaría de la Junta provincial del censo se han recibido ya algunas comunicaciones, dando cuenta varias Juntas municipales de la provincia, de haber ratificado la designación de Colegios hecha anteriormente.

DE SOCIEDAD

Viajes

En el rápido de esta mañana han llegado á Segovia nuestro respetable amigo D. Matías Cebellos Escalera y su distinguida señora.

—Son esperados esta noche, para concurrir á la boda de su hermana la señorita de Burgos, los Sres. Condes de Peromoro.

—Ha marchado á San Sebastián, después de breve estancia en Segovia, el activo viajante de comercio de una importante casa guipuzcoana D. Eduardo Ozón.

—Anoche, en el rápido, procedente del Norte, pasó para Madrid el ilustrado ingeniero de caminos don Gabriel Rebolledo, hermano del bizarro capitán del Regimiento de Sitio don Angel.

—En el rápido de anoche regresó á Madrid el ilustre y laureado pintor don Joaquín Sorolla.

El obispo de Canarias

En el rápido de la mañana, pasó ayer con dirección á Reinos, el ilustrísimo señor obispo de Canarias, don Adolfo Muñoz, próximo pariente del exgobernador civil de esta provincia y querido amigo nuestro, don Angel Gómez Inguanzo.

El docto prelado, que fué nuestro huésped al dirigirse á su diócesis, va á la montaña de Santander, de donde es natural, para pasar breve temporada al lado de su anciana madre.

Le deseamos feliz llegada.

De días

Celebró ayer su fiesta onomástica la distinguida señora del general de brigada don Gabino Aranda.

La festejada recibió, con tal motivo, muchas felicitaciones, á la que unimos la nuestra muy sincera y respetuosa.

Pedida

Hoy ha sido pedida, para el joven y activo funcionario de Telégrafos de esta capital, don Eduardo Díaz, hijo de nuestro buen amigo el oficial retirado de Caballería del mismo nombre, la mano de la bella señorita de Valsafín, María Luisa Armengol, hija del malogrado médico que fué de aquella localidad, señor Armengol, y hermana del joven alcalde de San Ildefonso don Joaquín.

La boda se celebrará á últimos de Enero próximo.

Por anticipado felicitamos al futuro matrimonio.

Honrosa distinción

Nuestro muy querido amigo y distinguido colaborador, el ilustrado Director de esta Sucursal del Banco de España, don Jerónimo Gallardo, ha sido nombrado Comendador de número de la Orden del Mérito Agrícola.

Esta distinción honrosísima, por la que muy sinceramente felicitamos al señor Gallardo, fué firmada ayer por el Rey.

Instrucción pública

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Cuéllar, Turrubuelo y Cantalejo. Escuela clausurada

Habiéndose declarado en el pueblo de Valleruela de Sepúlveda una enfermedad epidémica denominada «coqueluche», se ha cerrado la escuela de aquel punto por orden de la junta local.

Derechos pasivos

El habilitado del Magisterio del partido de Santa María de Nieva, ha remitido una nota de las cantidades que en el mes de Noviembre último, han correspondido por dicho partido, á la junta central de derechos pasivos.

Comunicación

Don Angel Prieto, presidente de la asociación del magisterio del partido de Sepúlveda, se ha hecho cargo de una comunicación que le ha remitido la junta provincial y ha enviado el oportuno recibo.

Las letras de cambio

El gobierno español está remitiendo á las Cámaras de Comercio y sociedades y centros jurídicos y mercantiles, una memoria formulada por el vicesecretario de la comisión de codificación señor Sánchez Ocaña sobre la conferencia internacional celebrada recientemente en La Haya (Países Bajos), para tratar de la unificación del derecho relativo á la letra de cambio, á la cual conferencia asistió, como delegado de España, dicho señor.

Resultado de ese congreso fué la redacción de dos anteproyectos: uno de Convención sobre la unificación del Derecho relativo á la letra de cambio y al pagaré á la orden, y otro de «Ley uniforme sobre la letra de cambio y el pagaré á la orden».

El Gobierno holandés espera que antes del 1.º de Febrero le indiquen las naciones que tomaron parte en la Conferencia,

si aprueban los anteproyectos ó tienen algunas observaciones que hacer.

Las que formulen los centros y entidades consultados, se elevarán al ministerio de Gracia y Justicia, antes del día 15 del actual.

En el Regimiento de Sitio

Las fiestas de Santa Bárbara

Por los artilleros del Regimiento de Sitio se han organizado algunos festejos para celebrar la fiesta de su patrona Santa Bárbara.

A las doce han comenzado los festejos con una gran diana, disparándose multitud de cohetes y voladores.

La becerrada

Después se celebró una divertida becerrada.

Al compás de un alegre pasodoble hace el desfile la cuadrilla, que viste traje de faena y es capitaneada por el sargento del Regimiento, Manuel Alonso (a) Hipocélmetro y el ordenanza del Gobierno militar Angel García (a) Parapeto.

La cuadrilla la componen los siguientes diestros:

Banderilleros.—Mateo Cuesta, (Espoleta). Fausto Villarejo, (Estopin). Atanasio Escudero, (Tirafreitor). Ramos Rodríguez, (Limonera). Juan Suárez, (Gualdera derecha). Luis Peñalver (idem izquierda).

Lidiadores.—Nicolás Alias, (Bolón de Contera). Enrique Fillola, (Perno pinzote). Ignacio Arteaga, (Punto mira). Marcelino Fernández, (Deriva). Manuel Rodríguez, (Alza). Pablo Crespo, (Peón de la cabria). Sobresaliente.—Ignacio Orteaga, (Casabel).

Puntillero.—Marcelino Fernández, (Punzón).

Pisa el ruedo el primer becerrete, de pocas carnes y sin cornamenta y todos los lidiadores van ufanos al bicho á lucir sus habilidades.

Todos hacen grandes filigranas y dan pruebas de un gran valor, pues unos le agarran del morrillo, otros le colean y otros, por último, se enredan á puñetazos con el becerro.

Tocan á banderillas y los peones cogen los trastos y se van al bicho clavando los pares en donde Dios les dá á entender.

Por fin, coge la muleta el primer matador, y después del consabido brindis, se va al toro.

Mostrando no desconocer el arte de Cúchares, da algunos pases muy lucidos y termina, pinchando en su sitio, con la vida del morucho.

La lidia del segundo becerro mereció igual mención que el anterior, cumpliendo su cometido el improvisado matador.

La lluvia que durante la becerrada ha caído, ha deslucido la fiesta, aun cuando los artilleros han pasado un buen rato.

La comida

Después de la becerrada los artilleros pasaron al comedor, que ofrecía hermoso aspecto debido á la dirección y gusto del capitán Sr. Nestosa.

A los artilleros se les sirvió la siguiente comida:

Paella con lomo, salchichas, bonito y almejas, dos chuletas de cerdo con tomate por cabeza, y postres variados de frutas y pastas y café y cigarros puros.

También se rifaron en cada batería, entre los soldados, variados regalos.

La función de teatro

Esta tarde á las seis se celebrará una variada función de teatro.

Una de las habitaciones del cuartel se ha habilitado para teatro, ofreciendo hermoso aspecto, pues ha sido adornado con gallardetes, escudos y atributos militares, bajo la dirección del teniente Sr. Ordovás.

Se pondrán en escena, el monólogo «La alegría del batallón»; el monólogo «Las madres del soldado», original del ilustrado capitán señor Nestosa; series de couplets de «La corte de Faraón»; el monólogo «Sinibaldo Campánula», y el número de los duetistas de «Venus Salón».

Las fiestas terminarán con una gran retreta.

De este número del programa daremos cuenta á nuestros lectores en El Adelantado del lunes.

Un Congreso agrícola

Del 1.º al 6 de Mayo de 1911 se celebrará en Madrid el IX Congreso interna-

cional de Agricultura, continuación de los verificados en La Haya (1891), Bruselas (1895), Budapest (1896), Lausanne (1898), París (1900), Roma (1903) y Viena (1907).

Este IX Congreso debió tener lugar en Berlín el año pasado; pero no fué posible que se realizara, y entonces se acordó celebrarlo en Madrid en la fecha que indicamos y bajo el patronato de S. M. el Rey.

Las secciones que comprenderá el Congreso son ocho, muy importantes todas.



Mi hijo Antonio

de 4 años de edad, estaba aniquilado, á causa de la pérdida del apetito y mala digestión. Daba lástima mirarle, tan pálido y demacrado estaba, pero me felicito en poder decir que por medio de la Emulsión Scott ha recobrado completamente la salud, pues le abrió el apetito y le dió fuerzas para digerir los alimentos.

Testimonio de D. RAFAEL CONSUEGRA, Villanueva del Duque (Córdoba), 8 Enero de 1909.

Comenzad hoy mismo á dar la Emulsión Scott á vuestro hijo, ó tomadla vos mismo si estais aniquilados. El resultado será idéntico al de arriba, pues cada botella de Emulsión Scott, contiene precisamente los mismos ingredientes puros y energicos, cuyo hecho ha dado lugar á que la Emulsión Scott sea reputada como la emulsión que cura.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar resueltamente otras emulsiones compuestas de materiales baratos y pobres y por consiguiente ineficaces para curar.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marzá, Calle de Valencia 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Las Cortes CONGRESO

Al intervenir ayer el señor Miró en el debate referente á la administración del Ayuntamiento de Madrid, se fijó principalmente en el concurso para adjudicar las obras de la Gran Vía, dirigiendo las censuras contra los señores La Cierva y conde de Peñalver.

Por esta razón, se creyó obligado el señor La Cierva á contestar y desvanecer las manifestaciones hechas por el diputado republicano.

SENADO

En el Senado se invirtió casi toda la sesión en el debate del presupuesto de Gracia y Justicia, consumiendo los tres turnos en contra de la totalidad los señores obispo de Jaca, Alvarez Guizarro y Labra.

Viajeros y mercancías

El redondeo de fracciones

Recientemente se ha dictado por el Ministerio de Fomento la siguiente real orden que interesa, muy en particular, al comercio y á la industria:

«Las disposiciones vigentes prescriben que las cantidades que han de percibir las Compañías de ferrocarriles por los transportes que efectúen, se redondeen de cinco en cinco céntimos si se trata de viajeros, y al céntimo cuando sean mercancías. Fácil es el primer redondeo; pero el segundo, al amparo de escasez de moneda fraccionaria está dando lugar á abusos que recientemente han tenido eco en uno de los Cuerpos colegisladores; y con el fin de evitar que el público pague en ningún caso más de lo que exactamente le corresponde, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido

el porvenir tenga nada de amenazador para mí; tengo veinte años, dos mil libras esterlinas de renta, soy par de Inglaterra y coronel de un regimiento del rey.

—Lo mismo dá,—añadió la vieja,—no hay hombre tan dichoso á quien no amenace una desgracia.

—¡Bah!

—Y si viera vuestra mano.

—Pues bien, héla aquí.

El marqués se quitó un guante, se inclinó sobre el estribo y puso su mano, fina y elegante como la de una mujer, en la arrugada mano de la gitana. Esta examinó las líneas con meditada atención, guardó silencio por un momento y dijo en fin:

—Un gran peligro amenaza á vuestro honor.

—Veamos cual.

—Vuestro honor hará bien en no cazar mañana.

El bello joven dejó asomar entre sus rosados labios una fresca sonrisa.

—Veamos, pues,—dijo,—no veo qué clase de peligros se pueden correr cazando zorras.

—Muchas veces quien caza una zorra encuentra un oso.

—¡Bah!—dijo el marqués,—ya hace mucho que no hay ninguno. Mi abuelo que cazaba todos los días nunca los encontró.

—No importa, señor,—dijo la vieja,—debeis creerme y renunciar á esta caza.

—¡Bien está!—respondió el marqués,—lo reflexionaré. ¿Teines algo más que anunciarme?

La vieja examinó de nuevo la mano izquierda del joven.

—Vuestro honor está enamorado,—le dijo.

Roger se estremeció.

—¡Ah! puede ser,—dijo.—¿Hago mal?

La vieja movió la cabeza.

—Vuestro honor podría arrepentirse de este amor.

Roger sintió que su corazón latía ligeramente.

—Supuesto que sabes tantas cosas, ¿sabes si ella me ama?—preguntó.

—Más tarde se lo diré á vuestro honor,—contestó la gitana moviendo la cabeza.—hay en vuestra mano una línea que aun no está formada. ¡Y ahora que Dios os guarde!—añadió queriendo seguir su camino y olvidándose de reclamar su salario.

—Un instante,—la dijo Roger,—yo también tengo mi modo de decir la buena ventura. Y echó dos monedas de oro á los pies de la gitana.

Después siguió su camino muy pensativo y diciéndose:

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactanciatos, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gotas, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. ES UNICA en Farmacias y Droguerías.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al píe indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desesa escriba para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres W.1
Depósitos: SEGOVIA, Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, Plaza Mayor 3

MATIAS GUTIERREZ

CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, roedores de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordonia de las mejores clases y marcas. Precios económicos y consultas gratis

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este periodo difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito General y Venta.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

En Segovia.—Droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.



Nesfarina
alimento completo fosforado

Completo phosphated nourishment

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
PÍDASE EN TODAS PARTES
Fabricado en España por la COMPANIA INDUSTRIAL "NESFARINA", Zaragoza

Un seguro de robustez y vida sana para niños

Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA,"

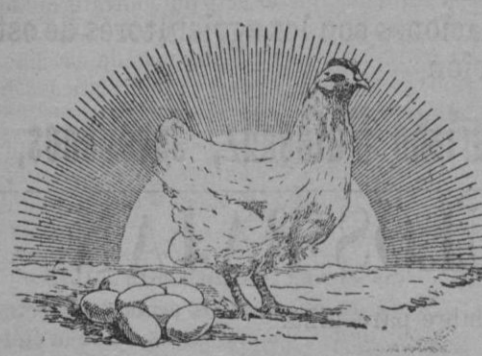
sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.

El Dr. J. Estefanía, de Logroño, dice:
«La «NESFARINA» triunfa siempre y se puede afirmar que es el mejor alimento completo que puede dársele á los niños.
Ensayé la muestra que tuvo la atención de remitirme y habiendola prescrito en varias ocasiones más, he quedado convencido de sus beneficiosos resultados».

PÍDASE EN TODAS PARTES

De venta en principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

Depósito general: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes



PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & HIJO
0,50 Ptas. PAQUETE

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 3

Hoy se han cotizado los cereales á las siguientes precios:

Trigo, á 11'25 las 94 libras.
Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
Cebada, á 6'25 id. id.
Algarroba, 7 id. id.
Harina de la fabrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, saco de 100 kilos, 88 pesetas.
Id. de 1.º id. id. 87 id.
Id. de 2.º id. id. 86 id.
Id. de 3.º id. id. 85 id.

Salvados

De 1.º clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.
De 1.º id. id. de 40 id. 6'50 id.
De 3.º id. id. de 30 id. 5'00 id.

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado:
Entraron 100 fanegas de trigo vendiéndose á 45'25 reales las 94 libras.
Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron 44'75 á 45 reales fanega.

Tendencia del mercado, floja.

Almacenes del Arco.—No hubo entradas.

AREVALO

Trigo, se cotizó 44 á 44 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, 30 á 30 1/2 id.
Cebada, á 24 id. la fanega.
Algarrobas, 23 24 id. id.
Calculábase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenido.
Temporal bueno.

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 10'00 id,
Centeno, id, 8'25 id,
Cebada, id. á 7'00 id.
Algarrobas, id. 7'00 id.
Yeros, id. 8'00 id.

Corresponsal.

AYLLON

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 10'75 pesetas.
Centeno, id. á 8'25 id.
Cebada, id. á 6'50 id.

Algarrobas. id. á 6'75 id.
Yeros, id. 9'00 id.

Corresponsal.

CUELLAR

Trigo, la fanega 10'50 pesetas.
Centeno, id. á 6'75 id.
Cebada, id, 5'50 id.
Algarrobas, id. 6'75 id.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Precios que han regido:
Trigo, la fanega 10'50 pesetas.
Centeno, id. á 7'75 id.
Cebada, id. á 5'50 id.
Algarrobas, id. á 6'50 id.
Lana sin lavar la arroba 17 id.

Corresponsal.